



Otro enfoque en 10 meses SSPC, punta de lanza en la nueva lucha anticrimen

ARTURO ÁNGEL - PAG. 6

Este gobierno recuperó en solo 10 meses a esa dependencia como ente coordinador, con un sistema de inteligencia, luego de su extinción en el sexenio de Peña Nieto

Retos de García Harfuch

SSPC, punta de lanza en la nueva lucha anticrimen

Reportaje

ARTURO ÁNGEL
CIUDAD DE MÉXICO

En menos de un año, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum reorganizó el aparato de seguridad de México a través de una serie de reformas legales, ajustes administrativos y nombramientos estratégicos encaminados a obtener una mayor cohesión y coordinación en el combate a la delincuencia organizada, con un enfoque particular en el uso de los aparatos de inteligencia.

Aunque la conformación del gabinete Seguridad se mantiene con la misma estructura, los cambios implementados en los primeros diez meses de esta administración han colocado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) como punta de lanza de la estrategia.

A la dependencia que encabeza Omar García Harfuch se le han dado nuevas facultades legales y operativas no solo de coordinación, sino también en investigación de delitos y recopilación de inteligencia, todo enfocado en la prevención de posibles conductas delictivas, así como en auxilio del Ministerio Público.

Autoridades federales consultadas por MILENIO informaron que el nuevo liderazgo en términos estratégicos y operativos es más eficiente. “Se han hecho esfuerzos titánicos y hay una reorganización en muy pocos meses. Hay una estrategia clara y las reformas aprobadas van en esa dirección. Lo que se requiere ahora es más tiempo para ver el alcance de los resultados”, dijo una funcionaria de la SSPC.

En ese contexto se enmarca la llegada de Omar Reyes Colmenares, quien ha sido colaborador cercano de Harfuch desde 2020, como nuevo titular de la Unidad de

Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tras la salida de Pablo Gómez el pasado 2 de agosto.

Fuentes de la UIF indicaron a este diario que es la primera vez que se coloca a un titular de perfil policial.

La designación fue vista como un movimiento natural dado el fortalecimiento que se le pretende dar a la UIF en tareas de combate al lavado de dinero del crimen organizado, a partir de su incorporación al esquema de inteligencia coordinado por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

Otro de los nombramientos clave es el de Francisco Almazán Barocio, designado al frente del CNI en el arranque del actual gobierno. En el sexenio pasado se desempeñó como jefe de la policía de Investigación de CdMx.

Almazán Barocio ha sido colaborador cercano de Harfuch desde hace varios años y estuvo a cargo de la investigación de su



atentado en 2020. También trabajó con Milton Morales Figueroa, asesinado en julio de 2024, era considerado mano derecha del titular de la SSPC.

Otra integrante clave en el equipo de trabajo es Marcela Figueroa Franco, quien ocupa la secretaría ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Desde 2019, Figueroa ha trabajado en el equipo de Harfuch, desempeñándose en el sexenio pasado como directora de carrera policial y luego como subsecretaria de Desarrollo Institucional de la SSC de la capital.

De acuerdo con lo anunciado por el gobierno de Sheinbaum, esta nueva visión de trabajo ya ha manifestado resultados positivos como una reducción de delitos de alto impacto, entre ellos el homicidio doloso, con una baja de 25 por ciento hasta junio pasado. A ello se suman detenciones de objetivos prioritarios del crimen organizado, el aseguramiento de 1.5 millones de toneladas y tres millones de pastillas de fentanilo, la destrucción de 150 *narcolaboratorios*, entre otros.

Es un esquema opuesto a la fórmula de la administración del expresidente Peña Nieto, donde se apostó por la desaparición de la secretaría de Seguridad y trasladar responsabilidades a Gobernación. En el gobierno del ex mandatario López Obrador se avanzó en recuperar la dependencia, aunque la dirección operativa se depositó en las fuerzas armadas.

El nuevo piso legal

La administración de la presidenta Sheinbaum, con el apoyo de la mayoría oficialista en el Congreso, ha consumado en me-

nos de un año modificaciones constitucionales y legales que le han dado el nuevo piso normativo a su esquema de seguridad.

Destaca la reforma al artículo 21 constitucional aprobada el 31 de diciembre de 2024 que dio a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana nuevas y más amplias facultades en los trabajos de prevención del delito y combate al crimen.

A ello le siguió el aterrizaje a través de la promulgación de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, aprobadas en julio pasado.

El marco normativo deposita a la SSPC nuevas facultades como la coordinación nacional de la estrategia de Seguridad Pública, la investigación de los delitos en coordinación con el Ministerio Público y la Guardia Nacional, la coordinación del Sistema Nacional de inteligencia y mayores capacidades de fiscalización de recursos en la materia de seguridad.

Reagrupación de fuerzas

Apartir de las reformas normativas e incluso antes de ellas, el gabinete de Seguridad trabaja en la redistribución administrativa de los recursos humanos. Uno de los movimientos más importantes fue la adscripción definitiva de la Guardia Nacional a la Defensa, pero preservando su enfoque como fuerza dedicada a la preservación de la seguridad pública.

Otro cambio relevante ha ocurrido dentro de la propia SSPC. MILENIO reportó en marzo pasado que siguiendo la dirección de

Harfuch se trabaja en la reconstrucción de una policía nacional civil con facultades de prevención, investigación y reacción a delitos y situaciones de alto impacto.

Bajo el paraguas de la nueva Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la SSPC se ha conformado una fuerza de élite dedicada a investigar delitos. ■